



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL,  
NIT 996.701.798-4  
Aprobado resolución N.º. 1529 del 29 de Noviembre de 1998  
Y 1282 de Diciembre 01 de 1999

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, 115 DE 1994 Y 715 DE 2001 ART. 13, LOS DECRETOS 1078 DE 2015, 1082 DE 2015 Y EN ATENCIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SE ELABORAN LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FSE.

**AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA 021 - 2017.**

**OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION A TODO COSTO DE EQUIPOS EXISTENTES EN EL AULA MAXIMA BACHILLERATO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA.**

**ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTICULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 días**

**FORMA DE PAGO:** Se cancelará el 100% del valor del contrato previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor, acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y la entrada de los elementos al almacén.

**LUGAR DE PUBLICACION:** EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION [www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co). HOY 20 de Noviembre de 2017.

**FECHA:** 20 de Noviembre de 2017

**INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA TESORERIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, UBICADA en el BARRIO HIPODROMO Cra 5ª Calle 30 esquina, MUNICIPIO DE IBAGUÉ \_TOLIMA**

**NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS. -**

  
**INES HERRERA VIZCAYA**  
Rectora

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5152160 -- 5152162 -- 5152164 [www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co)  
Ibagué-Tolima



**AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA 021 - 2017.**

Ibagué, 20 Noviembre de 2017

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE, TOLIMA, está interesada en CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION A TODO COSTO DE EQUIPOS EXISTENTES EN EL AULA MAXIMA BACHILLERATO DE LA INSTITUCION

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICION DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION A TODO COSTO DE EQUIPOS EXISTENTES EN EL AULA MAXIMA BACHILLERATO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA

**1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

ITEM	ACTIVIDAD	UNO	CANTIDA D	CODIGO UNSPSC
1	INSTALACION A TODO DE CABLE BLINDADO ESTEREO HIGH QUALITY PARA MICROFONO CON CUBIERTA EXTERIOR FLEXIBLE COLOR NEGRO PARA LLEVAR MICROFONOS, BAJOS, MONITORES DEL MASTER A LA TARIMA Y LA LINEA DE LA SEÑAL PARA LAS LUCES.	MIS	500	28121600
2	INSTALACION A TODO COSTO DE TUBO PVC DE 2" DE 8 METROS CADA UNO PARA LLEVAR DEL MASTER A LA TARIMA, PARA LLEVAR LOS CABLES DE LAS CABINAS, LAS LUCES Y LA MEZCLA	UNIDAD	20	40180000
3	INSTALACION A TODO COSTO DE CAJA MEZCLADORA PARA TARIMA DE 5 ENTRADAS Y 2 RETORNOS.	UNIDAD	1	39020000
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS A TODO COSTO DE LAS LUCES Y EL ASCENSOR DEL VIDEO BEAM	GLOBAL	2	39000000
5	REPARACION Y MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE DOS MICRONONOS	GLOBAL	2	72151803
6	REPARACION, MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE UN VIDEO BEAM OPTOMA	GLOBAL	1	72151803
7	REPARACION, MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE CABINAS DE SONIDO BEHRINGER	GLOBAL	4	72151803

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 870.301.793-1

Aprobado resolución N.º. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1282 de Diciembre 01 de 1999

8	REPARACION, MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE CONSOLA YAMAHA	GLOBAL	1	72151603
9	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SONIDO, VIDEO Y LUCES ESCENARIO INTEGRADO	GLOBAL	1	72151603
10	TRAMO DE TRUSS DE 30 X 30, 3 METROS EN ALUMINIO CERTIFICADO PARA ESTRUCTURAS TRUSS IDEAL PARA MONTAJES DE ESCENARIOS TARRMAS Y EXHIBICIONES INSTALADO TODO COSTO. REF- F343D0	UNIDAD	4	59000000
11	ASCENSOR DE TECHO PARA PROYECTOR CON EXTENSION DE 1.30 CM Y BASE DE 58 X 58 RECORRIDO PROGRAMABLE PARA AJUSTARLO A SU ESPACIO MOTOR TUBULAR IMPORTADO DE GRAN DESEMPEÑO Y CONFIABILIDAD INSTALADO TODO COSTO. REF-LY-ATP13058EX	UNIDAD	1	44110000
12	54*3W LED (12R/12G/12V/8*) MODO DE CONTROL AUTO, SOUND SENSITIVE, DMX. MASTERSLAVE CANAL DMX: 8 REF- LP009	UNIDAD	6	39112402
13	CONTROLADOR DMX - 512, 192 CANALES, 2470 ESCENAS, 8 CHASES Y 12 FIXTURES. REF- DMX OPERATOR	UNIDAD	1	39112402

**1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN**

La ejecución del presente contrato de **COMPRAVENTA** tendrá una duración de **OCHO (8) DIAS**, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

**2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

El Servicio, se debe presentar en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL** en las Condiciones pactadas.

Cra 5ª Calle 38 esquina Tel: 5152170 -- 5152162 -- 5152164 [venta.licenci@liceoedna.edu.co](mailto:venta.licenci@liceoedna.edu.co)  
Itagué-Tolima



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 899.701.795-4

Aprobada resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

### 3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor, acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y la entrada de los elementos al almacén.

### 4. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reúna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

#### 4.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

1. Cuando la propuesta **NO** se ajuste a las condiciones de la invitación, es decir, cuando carece de alguno de los documentos esenciales o no cumpla con lo estipulado para cada uno de ellos, a menos que hubiere posibilidad de subsanar.
2. Cuando al proponente se le haya requerido para que subsane o aclare un documento de la propuesta y no lo haga dentro del término establecido.
3. Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando una persona sea parte o miembro de otro proponente.
4. Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal que presentan propuesta, hagan parte a otro proponente que también haya presentado propuesta.
5. Cuando un proponente intente influir directamente o por interpuesta persona en el procedimiento de selección, sin perjuicio de las acciones legales que pueda incoar a la ENTIDAD.
6. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y en las demás disposiciones legales vigentes.
7. Cuando la propuesta se presente de forma extemporánea o en lugar diferente.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIJ 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 26 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

8. Cuando el proponente no tenga la capacidad jurídica para presentar la propuesta.
9. Cuando la propuesta se presente con condicionamientos para la adjudicación de la presente invitación.
10. En el evento en que de la corrección aritmética el valor total ofertado por el proponente, supere valor del presupuesto oficial respecto del bien o servicio a ofertar.
11. Cuando el proponente manifieste y/o acredite en su propuesta que no ha sido sancionado (multas, declaratorias de incumplimiento, declaratorias de caducidad) y la entidad corrobore que dicha información **NO** es veraz de acuerdo con lo establecido en la numeral 7 artículo 28 de la ley 80 de 1993.
12. Cuando la oferta sea enviada por correo, medio electrónico, magnético o fax.
13. La no presentación del poder con nota de presentación personal ante notario público o autoridad competente, cuando la propuesta sea presentada a través de apoderado.
14. Cuando el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedad.
15. Cuando el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de República.
16. Cuando el objeto social principal del oferente, o de cada uno de los miembros que conforman la unión temporal o consorcio o la actividad mercantil del comerciantes no tenga una relación directa con el objeto de la contratación.
17. Cuando los documentos necesarios para la comparación de la propuesta, presente enmendaduras o correcciones que no aparezcan debidamente autorizadas con la firma del proponente o la de la persona que suscribe el documento.
18. La presentación de propuestas parciales o alternativas.

**NOTA:** Las anteriores causales descritas en este documento serán las únicas razones por las cuales se justifica el rechazo de la oferta.

#### **4.2 CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA**

1. Habiéndose presentado únicamente una propuesta ésta no cumpla con los requisitos mínimos exigidos o incurra en alguna causal de rechazo.
2. Cuando ninguna de las ofertas cumplan con los requisitos exigidos en la presente invitación.
3. Cuando no se hubiere presentado proponente alguno.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.793-4

Aprobada resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

**4.3 FACTORES DE DESEMPATE** - En caso de empate la Institución Educativa De conformidad al numeral 7 del Artículo 2.2.1.2-1.5.2, del Decreto 1082 de 2015: En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

**5. CRONOGRAMA:**

No.	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	20 de Noviembre de 2017	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PÁGINA WEB:</u> www.liceonacional.edu.co
2	PUBLICACIÓN AVISO INVITACIÓN PÚBLICA PRESENTAR OFERTAS	20 de Noviembre de 2017	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PÁGINA WEB:</u> www.liceonacional.edu.co
3	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	21 y 22 de noviembre de 2017 De las 07:00 horas hasta las 16:00 Horas	RECTORIA	<u>FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina</u>
4	CIERRE DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE ACTA DE CIERRE	22 DE Noviembre de 2017 a las 16 horas	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PAGADURIA DE LA INSTITUCION y <u>PÁGINA WEB:</u> www.liceonacional.edu.co
5	EVALUACION DE PROPUESTAS	23 de Noviembre de 2017	EVALUADORES	<u>EN LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina</u>
6	PUBLICACION EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	24 de Noviembre de 2017	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PÁGINA WEB:</u> www.liceonacional.edu.co
7	OBSERVACIONES A LA EVALUACION	27 de noviembre de 2017	RECTORIA	<u>FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina</u>
8	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	28 de Noviembre de 2017	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PAGINA WEB:</u> www.liceonacional.edu.co y correo del proponente
7	LEGALIZACION DEL CONTRATO	Dentro de los Dos (2) días de la manifestación de aceptación de la oferta	RECTORA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PAGADURIA DE LA INSTITUCION

**6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobada resolución NO. 1529 del 29 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina de la VENTANILLA ÚNICA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE, ubicada en la Carrera 5ª Calle 30 Esquina de la ciudad de IBAGUE - TOLIMA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el 21 y 22 de Noviembre de 2017, de las 07:00 horas hasta las 16:00 horas, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

### **7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:**

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

#### **7.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:**

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
RIT 890.701.395-4

Aprobado resolución NO. 1329 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1302 de Diciembre 01 de 1999

- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. (Anexo 1 en la invitación).
- Anexar máximo 2 Contratos con experiencia en venta de sonidos, video y accesorios y mantenimiento de equipos cuyo valor sea igual o mayor al presupuesto de la presente convocatoria debidamente membrotado, dirección y teléfono de la entidad compradora.
- Ficha Técnica de los Equipo: Ficha Técnica de los Equipo: El proponente deberá diligenciar el ANEXO 2 de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la FICHA TÉCNICA con la marca
- Propuesta Económica Anexo 3

## 7.2 PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**  
NIF 890.701.705-4  
Aprobado resolución N.º, 1579 del 29 de Noviembre de 1998  
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).

- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse Incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. (Anexo 1 on la Invitación).
- Anexar máximo 2 Contratos con experiencia en venta de sonidos, video y accesorios y mantenimiento de equipos cuyo valor sea igual o mayor al presupuesto de la presente convocatoria debidamente membrelado, dirección y teléfono de la entidad compradora
- Ficha Técnica de los Equipo: Ficha Técnica de los Equipo: El proponente deberá diligenciar el ANEXO 2 de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la FICHA TÉCNICA con la marca
- Propuesta Económica Anexo 3

## **8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial **CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 14.560.000.00) M/CTE**, así:

Disponibilidad Presupuestal: No. 2017104 de fecha 17 de Noviembre de 2017  
Código presupuestal: 2.2.3 del Rubro de **COMPRA DE EQUIPO Y MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA POR VALOR DE NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$9.360.000.00) M/CTE.**

Disponibilidad Presupuestal: No. 20170104 de fecha 17 de Noviembre de 2017. Código presupuestal: 2.2.3 del Rubro de **MANTENIMIENTO, POR VALOR DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$5.200.000.00)**

**Fuente: GRATUIDAD CONPES**

**9. Plazo del Contrato: Ocho (8) días, a partir de la suscripción del contrato y su legalización.**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL  
NIT 890.701.795-4  
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998  
Y 1292 de Diciembre 01 de 1999

**10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

Una vez agotado el trámite de evaluación la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

**EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION [www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co). HOY 20 de Noviembre de 2017, A LAS 8:00 AM.**



**INES HERRERA VIZCAYA**  
Rectora

Proyector: Diana Lidy Saigado Cardona. Asesora Administrativa Grado 08  
Revisor: María Fanny Meléndez Díaz - Apoyo Financiero y a la Gestión